

**INSTRUCCIONES GENERALES PARA REALIZAR PRÁCTICAS EN EL  
LABORATORIO, Y SU CALIFICACIÓN**

El Laboratorio de Hidráulica brinda apoyo a la enseñanza –aprendizaje de la Hidráulica en la Carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ciencias y Tecnología a través de la realización de prácticas programadas cada semestre.

La realización de estas prácticas demandan tiempo y esfuerzo tanto de los estudiantes como la dedicación del personal de apoyo y equipos del LHUMSS, por ello tales prácticas son revisadas y reciben un puntaje en las respectivas materias.

**PUNTAJE DE LAS PRÁCTICAS**

La libertad de cátedra en la UMSS está siempre vigente, siendo el docente quien decide el puntaje de cada actividad formativa que desarrolle, sin embargo, tradicionalmente el puntaje designado para la parte práctica de la materia suele ser de 30% de la nota.

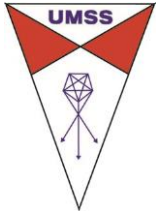
La nota asignada para las prácticas de laboratorio es prorrateada equitativamente para cada práctica. El registro de prácticas, por semestre, es contabilizado por cada Auxiliar de Laboratorio.

La calificación de las prácticas se oriente por los criterios siguientes:

| CRITERIO ORIENTATIVO  | SI | NO |
|---|----|----|
| El objetivo de la práctica está clara y cabalmente expresado por los alumnos?             |    |    |
| Se observa conocimiento de qué y cómo realizar la práctica en laboratorio?                |    |    |
| Los datos obtenidos del experimento son los necesarios y suficientes?                     |    |    |
| Los resultados obtenidos del cálculo son razonables para las condiciones dadas?           |    |    |
| Las conclusiones están basadas en la interpretación objetiva de los resultados obtenidos? |    |    |
| La organización interna del informe es coherente?   |    |    |
| La redacción del informe es clara y comprensible?   |    |    |

**DEL INFORME DE LAS PRÁCTICAS**

- Una página aparte la constituirá la carátula. En ella debe figurar el tema del trabajo abordado, el número de grupo, la nómina de integrantes del grupo con apellidos ordenados alfabéticamente. Debe conformarse dos columnas, una con alumnos del Plan Nuevo y la



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON**  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA**  
**LABORATORIO DE HIDRAULICA**



otra con alumnos del Plan Antiguo. No se admitirá nombre de estudiantes que se hayan añadido sus nombres a mano.

- El trabajo será presentado en forma de un Informe conteniendo todos los aspectos detallados: fundamentos, objetivo de la práctica, toma de datos tabulando los datos, cálculos y resultados obtenidos y conclusiones alcanzadas.
- Se debe acompañar el trabajo con un registro fotográfico de los estudiantes del grupo trabajando en el experimento.
- El informe será entregado en la fecha convenida y en mano propia al Auxiliar o Docente.

*Ciencia y Conocimiento*  
DESDE 1832

